

Concurso Nacional de Muralismo, Fotografía y Videos 2015

“Prevención del Embarazo en Adolescentes”

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de la Juventud (MINJUVE) ha sido designado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional para liderar el Plan de Acción para la Promoción y Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de Adolescentes y Jóvenes PA-PEDSRAJ impulsado con el apoyo del UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas.

En este contexto, le corresponde al MINJUVE la responsabilidad de crear las condiciones, para que las y los jóvenes nicaragüense se desarrollen de una manera integral, con acceso a educación e información científica y oportuna en materia de derechos y salud sexual y reproductiva.

El concurso de fotografía, muralismo y videos, es promovido para motivar la participación de adolescentes y jóvenes nicaragüenses en la prevención del embarazo en la adolescencia, la formulación de un plan de vida y la reducción de la violencia de género y el VIH.

En Nicaragua, según datos de la última ENDESA disponible (2011/12) una de cada cuatro adolescentes de 15 a 19 años estaba embarazada por primera vez o ya era madre. Esta realidad en muchas ocasiones implica una “barrera” para las niñas, al impedirles continuar estudios o desertar de la escuela por su condición de embarazo.

Aunque la prevención del embarazo es una prioridad nacional, enmarcada en estrategias y planes nacionales como la ENSSR (2007) y el Plan de Promoción de los DSR (2013), hay aún grandes retos en materia de sensibilización e información a distintos actores sociales que entran en juego en el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes, como los padres y madres de familia, docentes, líderes sociales y los mismos adolescentes.

La promoción de campañas de comunicación aportará a visibilizar en la agenda pública la prevención del embarazo en adolescentes, destacando la formulación de un plan de vida, la prevención de la violencia y del VIH, de forma que se visualice la importancia de contar con información y servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes.

I. OBJETIVO DEL CONCURSO

Visibilizar la participación protagónica de adolescentes y jóvenes en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, a través de la elaboración de videos, mural y fotografías relacionadas a la prevención del embarazo y de la violencia de género en adolescentes.

II. TEMAS PARA LOS CONCURSOS

Las propuestas para murales, fotografías y videos que se presenten, deben mostrar imágenes positivas que promuevan la prevención del embarazo y de la violencia de género en adolescentes, como una forma de mejorar las relaciones de igualdad que deben de existir entre mujeres y hombres y el empoderamiento de niñas, niños y adolescentes.

Te presentamos la siguiente información, para brindarte una idea con la cual realizar tus propuestas, basadas en la *prevención del embarazo y de la violencia de género en adolescentes*.

1. El Noviazgo

La adolescencia es una etapa llena de muchos cambios, donde se conocen nuevos (as) amigos (as) y es posible que comencemos a sentirnos atraídos por alguien de forma especial y esto pueda convertirse en algo más que amistad, en una relación de noviazgo.

Cuando la relación se profundiza es cada vez más intenso el deseo de tocar, besar y tener relaciones sexuales con esa persona. Esa emoción que generalmente se vive por primera vez en la adolescencia, es una de las que requieren más diálogo y análisis conjunto para decidir si están preparados ambos para tener relaciones sexuales, es decir si estamos conscientes de las

consecuencias que pueden tener en nuestras emociones y en las responsabilidades que debemos asumir cuando no nos protegemos ante una ITS o un embarazo.

Es importante que reflexionemos tempranamente sobre esta situación de las relaciones sexuales para que no nos agarre por sorpresa y podamos ganarle a las ganas, diciendo “no”, si no queremos ahorita porque no nos sentimos listas o listos, o protegiéndonos si estamos decididos a tener relaciones sexuales.

2. El Plan de Vida

La vida es un proyecto que vamos construyendo poco a poco, a través de pequeñas acciones y decisiones que tomamos día a día. Las metas son aspiraciones - a corto, mediano o largo plazo - que cada persona se propone lograr según sus capacidades, aptitudes, oportunidades y posibilidades.

Cada vez que alcanzamos una meta y nos proponemos otra, cerramos una etapa de nuestra vida y abrimos una nueva y superior. Ese conjunto de metas que queremos alcanzar se concentra en lo que llamamos **“Proyecto de Vida”**.

Un Proyecto de Vida es una idea clara de lo que aspiramos alcanzar en la vida, sumado del cuándo y cómo lo lograremos; una vez que esas aspiraciones están claras, el proyecto se plantea en un Plan de Vida que surge como una reflexión alrededor de nuestros sueños futuros pero requiere un proceso permanente para precisar las metas y las acciones necesarias para cumplirlas. Este se va construyendo, ajustando y cambiando según cambia nuestra vida.

El Plan de Vida no es el papel en donde escribimos lo que queremos, sino la idea clara de lo que queremos lograr y cómo lo haremos. Pensar en el proyecto de vida supone imaginar cómo queremos vernos en el futuro y precisar nuestras metas en todos los ámbitos: a) personal - familiar, b) educativo - laboral y c) comunitario – ciudadano.

3. La Prevención de la Violencia de Género

La violencia de género se define como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada.

Frecuentemente, la violencia de los hombres contra las mujeres forma parte del proceso de socialización de género, quiere decir que muchos hombres en su vida cotidiana aprenden en su proceso de socialización que las mujeres y niñas deben cumplir ciertas obligaciones hacia ellos, como cuidar de la casa, cuidar de los hijos/as, y tener relaciones sexuales con ellos, aún cuando ellas no quieran hacerlo.

La familia, es uno de los agentes socializadores que pueden hacer la diferencia promoviendo relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres. Es en la familia donde se construye la identidad personal y social de las personas, el yo y el nosotros. Es a partir de la relación con tus familiares y con otras personas significativas que se desarrollan sentimientos de seguridad, afectividad, bienestar, así como las habilidades para relacionarse con otras personas. Sin embargo, la familia también es un espacio de aprendizaje y socialización de la violencia.

Generalmente en nuestras familias se utiliza la intimidación y la disciplina física para lograr que hagamos lo que nuestros familiares quieren, te transmiten que vos también tenés que utilizar la violencia para lograr que otras personas hagan lo que vos querés.

En el caso de las chavalas si te enseñan que debes aguantar, ser pasiva, a servir a tu padre, madre y familiares, y a callar tus quejas, si te sobrecargan del trabajo doméstico y además te dan la responsabilidad del cuidado de tus

hermanas y hermanos, crecerás pensando que vales menos que los chavalos, que te mereces la violencia si no cumplís con todos esos roles que te han asignado. Pasaría lo contrario si te valoraran tanto como a tus hermanos.

Para mayor información puedes visitar:

<http://www.minjuve.gob.ni/dsr/index.php/en/> y/o www.unfpa.org.ni

III. CATEGORIAS

Adolescentes y jóvenes, mujeres y varones, de los 10 a los 25 años, de los Diferentes departamentos y municipios del país.

Los participantes se dividirán en 3 categorías:

- 10 – 14 años
- 15 – 19 años
- 20 – 25 años

En caso de tener más de 16 años, si es seleccionado como finalista el o la participante deberá de enviar una copia de su cédula de identidad. Si es menor de 16 años deberá enviar una copia de su partida de nacimiento u otro documento en el que se muestre su fecha de nacimiento. El Ministerio de la Juventud se pondrá en contacto con él o la finalista para solicitarle dicho documento.

IV. PARAMETROS GENERALES

1. CALENDARIO:

Este calendario será publicado en la página web del Ministerio de la Juventud, al igual que los resultados de cada una de las categorías del concurso.

a. Fecha de apertura:

- 14 de Agosto de 2015.

b. Llenado de Ficha de inscripción y envío de propuestas:

- 14 de Agosto – 16 de Septiembre 2015.

c. Fecha de cierre:

- 16 de Septiembre 2015.

d. Evaluación:

- 18 de septiembre 2015.

e. Veredicto:

- 18 de septiembre 2015.

f. Premiación:

- 23 de Septiembre 2015.
-

2. PARAMETROS ESPECIFICOS

1. FOTOGRAFÍA

- Cada participante podrá enviar hasta 5 fotografías, en formato JPG y un tamaño mínimo de 2 MB. Además, se recomienda que el fichero no supere los 5 MB.
- No se debe de colocar texto alguno sobre las fotografías.
- El MINJUVE y el UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas, dispondrá de autorización para la utilización y reproducción de las fotografías.

- Las fotografías deberán ser originales y no haber sido premiadas en otros concursos, permitiéndose el retoque digital, especificándolo en tal caso.
- El envío de las fotografías será mediante correo electrónico a la siguiente dirección: minjuvenica@gmail.com haciendo constar los siguientes datos:
 - Fichero adjunto: Nombre y apellidos del autor/a, forma de contacto, municipio al que pertenece, nombre de la fotografía y breve descripción de la escena en 5 líneas, (1 párrafo). Tipo de letra: Arial 12 puntos, con alineación justificado e interlineado de 1.5.
- Las fotografías premiadas y una selección del resto de fotografías participantes se podrán disfrutar en una exposición que se realizará durante la premiación y serán utilizadas en los documentos y materiales informativos que disponga el Ministerio de la Juventud.
- **Jurado Calificador:** Estará compuesto por un fotógrafo(a) profesional, un representante del Ministerio de la Juventud y un representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- **Se evaluarán:**
 - Composición de la fotografía.
 - Transmisión correcta del mensaje.
 - Creatividad.

2. MURALISMO

- Las propuestas de murales se recibirán en su versión original en papel bond, color blanco, tamaño carta.

- El diseño enviado debe ser inédito y deberá resaltar cualquiera de los temas antes señalados.
- Se recibirá un máximo de una (1) propuesta por participante.
- Formas de envío: Por correo electrónico a minjuvenica@gmail.com acompañado de un fichero adjunto que contenga el nombre y apellidos del autor/a, forma de contacto, municipio al que pertenece, nombre del mural y breve descripción del contenido en 5 líneas, (1 párrafo). Tipo de letra: Arial 12 puntos, con alineación justificado e interlineado de 1.5.
- **Jurado Calificador:** Estará compuesto por un muralista, un representante del Ministerio de la Juventud y un representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- **Se evaluarán:**
 - Originalidad del diseño.
 - Transmisión correcta del mensaje.
 - Creatividad artística.

3. VIDEO

- Los videos enviados podrán ser obras de ficción o documentales.
- El tratamiento audiovisual es libre: Se pueden incluir grabaciones directas, imágenes en movimiento, animaciones y banda de audio; todos ellos originales siendo de responsabilidad del participante(s) la autoría del video tanto en imagen como en audio. Cualquier utilización de imágenes o audio sin los derechos pertinentes implicará la eliminación del participante. Se descalificarán aquellas piezas que no sean inéditas o presenten imágenes adquiridas en internet.
- Cada participante puede concursar con un máximo de 2 obras.
- Las obras deberán ser enviadas por correo electrónico a la dirección minjuvenica@gmail.com, utilizando la plataforma wetransfer.com.

– **Se evaluarán:**

- La originalidad en el tratamiento del tema y transmisión del mensaje.
- Originalidad y calidad en la realización y estética.
Capacidad de sintonizar con la problemática actual del municipio.

- Los videos enviados deberán de seguir los siguientes parámetros:
 - Deben ser inéditos y originales.
 - Formato de envío: AVI, MOV o MP4.
 - Resolución: HD720p.
 - Duración: 60 – 90 segundos.
 - Todas las obras presentadas deben de respetar la dignidad a las personas sin ninguna distinción.
 - Los autores o autoras en las categorías de fotografías y videos deben de contar con los permisos expresos de los personajes protagonistas de sus obras.
 - El uso de las obras por parte del Ministerio de la Juventud y UNFPA se hará respetando la identidad de su autor o autora, colocando el respectivo crédito cada vez que se utilicen.

3. PREMIACIÓN

- Se seleccionará a un único ganador por cada especialidad, quienes serán premiados con:
 - Para fotografía y video: Una Memoria USB y una Micro SD.
 - Para muralismo: Paquete de materiales para artes plásticas.
 - Todos los ganadores más las menciones especiales recibirán un paquete de promocionales y un diploma de participación.